

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria N° TREINTA Y NUEVE celebrada a las 17:30 horas del día Jueves 04 de Julio del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla Vincenzi Zúñiga, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado.....AUSENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO A TRATAR:

1. Aprobación del Presupuesto Extraordinario N°0-2019, según oficio N° MB-ALC-0237-2019.

En vista que la presidenta del Concejo no se ha presentado, toma la presidencia el señor José Alfredo Jiménez.

Señor Presidente: Comprueba el quórum, estando cuatro de los cinco los regidores presentes, en ausencia de la compañera Carla, no está presente la suplencia de ella, por lo que se abre la sesión con cuatro regidores propietarios.

El señor Alcalde se encuentra presente y la señorita Angélica Castro del Periódico de la Voz de Guanacaste.

CAP. 148 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°0-2019, SEGÚN OFICIO N° MB-ALC-0237-2019.

Señor presidente: Es importante lo que comenta don William de porqué se generó este Presupuesto 0-2019, porque nosotros ya habíamos aprobado el 01-2019, este es con las recomendaciones de la Contraloría.

Señor Alcalde: La Contraloría ahora está pidiendo que todo lo que son partidas específicas, vayan en un presupuesto aparte, no metido dentro del 01-2019, entonces es prácticamente lo que estaba aprobado ahí sacarlo de donde estaba, y que lo hagamos aparte en una aprobación extraordinaria, para que se puedan ejecutar los proyectos que vienen ahí, ellos mismos dijeron que se tenía que llamar Presupuesto Extraordinario N. 0-2019. Nos están convocando para el once de este mes, con el fin de asesorarnos con respecto a las reformas fiscales y lo que viene.

Señor presidente: Algunos puntos específicos en el Presupuesto 01-2019, era la ejecución de la plaza del gestor de proyectos con las partidas específicas, otro era el descontento con los veintitrés millones que estaban como superávit libre, y que de esos solo veintiún millón

eran de gastos administrativos, y que para las comunidades quedaban con dos millones nada más, que eso no se podía hacer, pero luego vimos que el Código Municipal lo aprobaba, y lo demás eran gastos básicamente, ya ese presupuesto se mandó para la Contraloría, ellos lo analizaron.

Procede a darle lectura al oficio DFOE-DL-0978, de la Contraloría General de la República, en donde informan de la aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario N. 01-2019.

En medio de la lectura pone en propiedad a la compañera Carla Vincenzi y la incorporación del compañero Mauricio Carranza.

Continúa con la lectura y termina con la misma.

En base a estas recomendaciones que vienen de la Contraloría es que se plantea este nuevo presupuesto 0-2019.

Procede a leer oficio N. MB-ALC-0237-2019



En este tiene que venir contempladas las tres recomendaciones que realizó la Contraloría.
Proceden analizar el Presupuesto Extraordinario N°0-2019.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES



PLAN - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

0-2019

William Guido Quijano
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE BAGACES	
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2019	
ÍNDICE	Página
<u>Presupuesto Extraordinario:</u>	
Sección de ingresos	1
Detalle General del Objeto del Gasto	2
Detalle del objeto del gasto Programa IV Partidas Específicas	2
Detalle General de Egresos por Partida por Programa	3
Detalle de egresos detallados por programa	4
Cuadro No. 1: Detalle de origen y aplicación de recursos	5
Justificación de los Ingresos	7
Justificación de los Egresos	8
<u>Plan Anual Operativo</u>	
Marco General	
- Marco filosófico institucional	9
- Plan de Desarrollo Municipal	10
- Estructura Organizacional	12
Plan operativo anual Programa IV: Partidas Específicas	13

Municipalidad de Bagaces			
Presupuesto Extraordinario 0-2019			
Sección de Ingresos			
CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	48.391.466,93	100,0
3.0.0.0.00.00.0.0.000	Financiamiento	48.391.466,93	100,0
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de vigencias anteriores	48.391.466,93	100,0
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico	48.391.466,93	100,0

Municipalidad de Bagaces		
Presupuesto Extraordinario 0-2019		
Sección de Egresos		
Detalle General del Objeto del Gasto		
EGRESOS TOTALES	48.391.466,93	100%
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1 SERVICIOS	20.000,00	0,04%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.389.094,02	13,20%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	41.982.372,91	86,76%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
Detalle del Objeto del Gasto Programa IV		
EGRESOS PROGRAMA III	48.391.466,93	100%
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1 SERVICIOS	20.000,00	0,04%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.389.094,02	13,20%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	41.982.372,91	86,76%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
Elaborado por _____		
Lic. Daniel Alonso González Madrigal - Encargado de Presupuesto		

Municipalidad de Bagaces			
Presupuesto Extraordinario 0-2019			
Sección de Egresos Detallados			
		PROGRAMA IV:PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	48.391.466,93	48.391.466,93
1	SERVICIOS	20.000,00	20.000,00
1.03	Servicios comerciales y financieros	20.000,00	20.000,00
1.03.04	Transporte de bienes	20.000,00	20.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.389.094,02	6.389.094,02
2.03	Materiales y productos de usos de la construcción y mantenim	6.389.094,02	6.389.094,02
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.439.234,48	1.439.234,48
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.745.655,54	2.745.655,54
2.03.06	Materiales y productos plásticos	2.204.204,00	2.204.204,00
5	BIENES DURADEROS	41.982.372,91	41.982.372,91
5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	269.100,00	269.100,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	269.100,00	269.100,00
5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	41.713.272,91	41.713.272,91
5.02.99	Otras construc, adiciones y mejoras	41.713.272,91	41.713.272,91
Elaborado por _____			
Lic. Daniel Alonso González Madrigal - Encargado de Presupuesto			

Municipalidad de Bagaces							
Presupuesto Extraordinario 0-2019							
Cuadro Nº 1							
Detalle de Origen y Aplicación de Recursos							
CODIGO	INGRESO ESPECÍF	MONTO	Pro gra ma	Act/S erv/G rupu	Proy ecto	APLICACIÓN	MONTO
3.3.2.1.25.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	11.603.891,00	IV	06	5	Mejoras parque central Bagaces (partida 2015)	11.603.891,00
3.3.2.1.26.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	14.896.839,00	IV	06	6	Suministro e instalacion de adoquines en el parque central de la comunidad de Bagaces (Partida 2017)	14.896.839,00
3.3.2.1.27.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	5.120.409,00	IV	06	7	Mejoras en la infraestructura recreativa del parque central de Bagaces (Partida 2018)	5.120.409,00
3.3.2.1.28.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	2.330.369,04	IV	06	8	Mejoras del parque infantil Rosita Aragon (Partida 2013)	2.330.369,04
3.3.2.1.29.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	382.030,16	IV	06	9	Mejoras parque Rosita Aragon en Bagaces (Partida 2014)	382.030,16
3.3.2.1.30.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	44.995,10	IV	06	10	Mejoras en el parque Rosita Aragon (Partida 2008)	44.995,10
3.3.2.1.31.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	18.014,00	IV	06	11	Ampliación de capilla de velorio en cementerio, distrito Fortuna (partida 2012)	18.014,00
3.3.2.1.32.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	250.655,54	IV	06	12	Continuar con la construcción de la capilla de velorio en su tercera etapa en propiedad de la asociación de desarrollo integral, distrito Fortuna (Partida 2015)	250.655,54
3.3.2.1.33.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	212.220,00	IV	06	13	Continuar con la construcción de la capilla de velorio en su cuarta etapa en propiedad de la asociación de desarrollo integral, distrito Fortuna (Partida 2016)	212.220,00
3.3.2.1.34.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	95.953,48	IV	06	14	Mejoras a la iglesia católica 5 de junio, distrito Bagaces (Partida 2015)	95.953,48
3.3.2.1.35.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	604.204,00	IV	06	15	Compra de materiales para el acueducto de Guayabo de Bagaces, distrito Mogote (2016)	604.204,00
3.3.2.1.36.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	269.100,00	IV	06	16	Compra de implementos deportivos Guayabo (2011)	269.100,00
3.3.2.1.37.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	3.761.665,61	IV	06	17	Mejoras a la infraestructura de las escuelas de Barrio Los Angeles, Santa Cecilia y San Pedro y acondicionamiento de lote para establecer parque de recreacion, distrito Mogote (2017)	3.761.665,61
3.3.2.1.38.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	3.573.074,00	IV	06	18	Mejoras a la infraestructura comunal en los caseríos de Pueblo Nuevo, Rincón de la Cruz, San Isidro y Limonal, distrito Mogote (2018)	3.573.074,00
3.3.2.1.39.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	1.600.000,00	IV	06	19	Mejoras en el acueducto de Río Naranjo, distrito Río Naranjo (2016)	1.600.000,00
3.3.2.1.53.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)	3.628.047,00	IV	06	20	Primera etapa de construcción de la cocina parroquial, parroquia Miravalles Santo Cristo de Esquipulas, distrito Fortuna (2018)	3.628.047,00
		48.391.466,93					48.391.466,93
		48.391.466,93					48.391.466,93

Yo, Daniel Alonso González Madrigal, cédula No 1-1369-0740, soltero, vecino de la comunidad de Bagaces, en calidad de Encargado de Presupuesto, responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad de Bagaces a la totalidad de los recursos incorporados en el Presupuesto Extraordinario 0-2019. Según lo indicado por la Contraloría General de la Republica en el oficio **DFOE-DL-0978, numeral 3.**

**Municipalidad de Bagaces
Presupuesto Extraordinario 0-2019
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS**

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos: Otros proyectos.

SERVICIOS

Se presupuestan recursos en Transporte de bienes, por fletes de transporte por compra de materiales para desarrollar proyectos de partidas específicas Ley 7755.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen recursos para la compra de Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, como lo son: materiales metálicos, Minerales y asfálticos, de plástico

BIENES DURADEROS

Se presupuestan recursos en Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo (implementos deportivos), y en otras construcciones, adiciones y mejoras (proyectos de equipamiento cantonal).

Elaborado por _____
Lic. Daniel Alonso González Madrigal
Encargado de Presupuesto

MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)	
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE BAGACES
2. Año del POA.	2019
3. Marco filosófico institucional.	
3.1 Misión:	"Somos un gobierno local, que promueve el desarrollo sustentable, administra servicios de manera innovadora, eficiente y oportuna, para contribuir con el desarrollo humano de sus habitantes".
3.2 Visión:	"Ser una institución líder que propicia el desarrollo integral, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Bagaces".
3.3 Políticas institucionales:	<ol style="list-style-type: none"> 1 Eficiencia y eficacia en la recaudación y aplicación de recursos. 2 Mejorar los índices de morosidad. 3 Mejora de la calidad de los servicios municipales en todos los ámbitos. 4 Uso de las tecnologías para la eficiencia en el trabajo. 5 Construcción de más y mejores obras públicas. 6 Aumento de la participación de los habitantes en los procesos públicos municipales. 7 Potenciación del recurso humano municipal. 8 Creación de espacios e infraestructuras con equidad y acceso universal. 9 Construcción de infraestructuras públicas para el beneficio de los ciudadanos. 10 Mejora continua de la gestión de los residuos. 11 Fomento de la participación ciudadana en la protección y conservación ambiental. 12 Reducción de la vulnerabilidad de la población ante los eventos naturales. 13 Ordenamiento territorial para el beneficio de la población. 14 Uso del suelo de acuerdo con sus características y capacidades. 15 Crecimiento productivo ordenado. 16 Expansión urbana de forma planificada. 17 Acceso a mejores oportunidades de vida para la población vulnerable del cantón. 18 Disminución de las brechas de desigualdad social en Bagaces. 19 Fomento de la cultura y la identificación local en el cantón. 20 1-Fortalecimiento de las capacidades económicas de los grupos vulnerables. 2-Distribución equitativamente de los recursos municipales. 3- Igualdad de oportunidades para todos. 4- Impulso del empleo y el empresariado local. 21 1-Gestión integral del recurso hídrico. 2-Suministro de servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población. 3- Acceso equitativo a todos los servicios municipales. 22 1-Construcción de vías al servicio del desarrollo económico, social y turístico. 2-Mantenimiento preventivo de la red vial. 3-Promoción de la participación ciudadana en la gestión vial. 4- Realce de la seguridad vial en todos los componentes. 5- Objetividad en la distribución de los recursos viales. 6- Trabajo en alianza con otros actores locales. 7- Promoción de la competitividad local.

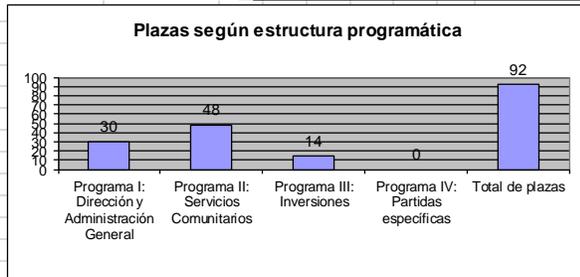
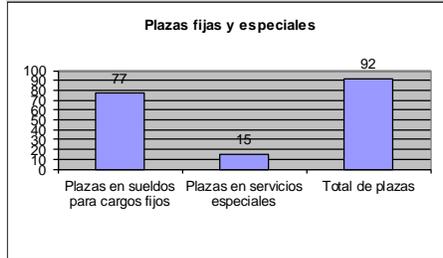
4. Plan de Desarrollo Municipal.		Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1	Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer los procesos políticos, las capacidades de gestión y los medios de trabajo de la municipalidad de Bagaces, para la prestación de servicios de calidad con transparencia e impacto en desarrollo local.	
2	Equipamiento cantonal	Propiciar el acceso y disponibilidad de infraestructuras para la prestación de los servicios municipales y la integración social.	
3	Medio Ambiente	Mejorar las condiciones ambientales para el disfrute y desarrollo humano de los habitantes de Bagaces.	
4	Ordenamiento Territorial	Regular la gestión pública y privada del territorio de Bagaces acorde a sus características, para impulsar el desarrollo empresarial y humano en el catón.	
5	Política Social Local	Promover el mejoramiento en la calidad de vida en el ámbito local, el ejercicio de los derechos humanos, la equidad de género, la inclusión a personas con discapacidad y el fortalecimiento de la cultura y la identidad local de la población.	
6	Desarrollo Económico Local	Impulsar el desarrollo económico local, como medio para avanzar en la construcción de una sociedad más próspera y equitativa.	
7	Servicios Públicos	Mejorar y modernizar los servicios que brinda la municipalidad de Bagaces, tanto con respecto a la calidad como a la cobertura de los mismos para el bienestar de la mayoría.	
8	Infraestructura Vial	Brindar mantenimiento y mejorar la superficie de rodamiento de la red vial cantonal como medio para impulsar el desarrollo económico y social de los habitantes de Bagaces.	
5. Observaciones.			
<hr/>			
Elaborado por:		Daniel Alonso González Madrigal- Encargado de Presupuesto	
Fecha:		02/07/2019	

MUNICIPALIDAD DE BAGACES
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos		Diferencia	Por programa				Apoyo			Diferencia	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios			I	II	III	IV
			Puestos de confianza						Otros						
Nivel superior ejecutivo	1		0	1				1			0	1			
Profesional	8		0		6	2		11			0	9		2	
Técnico	9	1	0	2	5	3		8	1		0	9			
Administrativo		3	0		3			9		1	0	8	2		
De servicio	28	9	0		30	7		2			0	2			
Total	46	13	0	3	44	12	0	31	1	1	0	27	4	2	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	77
Plazas en servicios especiales	15
Total de plazas	92
Plazas en procesos sustantivos	60
Plazas en procesos de apoyo	32
Total de plazas	92

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	30
Programa II: Servicios Comunitarios	48
Programa III: Inversiones	14
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	92



3. Observaciones.

Funcionario responsable:

Fecha:

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PLANIFICACION OPERATIVA											
			META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR M			
			Codigo	No.		Descripción	I Semes				II Semes	%	%	I SEMESTRE
Política Social Local	Política Social Local	Investir los recursos de partidas específicas Ley 7755, en los objetivos por los que fueron asignados, en beneficio de los habitantes de esta comunidad	Mejora	1	4-6-5: Mejoras parque central Bagaces (partida 2015)	Recursos Ejecutado/ monto programado 100	0%	100	100%	Sandra Pichardo Carcamo	Otros proyectos		11 603,93	
Política Social Local	Política Social Local	Investir los recursos de partidas específicas Ley 7755, en los objetivos por los que fueron asignados, en beneficio de los habitantes de esta comunidad	Mejora	2	4-6-6: Suministro e instalación de adoburines en el parque central de Bagaces (Partida 2017)	Recursos Ejecutado/ monto programado 100	0%	100	100%	Sandra Pichardo Carcamo	Otros proyectos		14 896,83	
Política Social Local	Política Social Local	Investir los recursos de partidas específicas Ley 7755, en los objetivos por los que fueron asignados, en beneficio de los habitantes de esta comunidad	Mejora	3	4-6-7: Mejoras en la infraestructura recreativa del parque central de Bagaces (Partida 2018)	Recursos Ejecutado/ monto programado 100	0%	100	100%	Sandra Pichardo Carcamo	Otros proyectos		5 120,40	
Política Social Local	Política Social Local	Investir los recursos de partidas específicas Ley 7755, en los objetivos por los que fueron asignados, en beneficio de los habitantes de esta comunidad	Mejora	4	4-6-8: Mejoras del parque infantil Rosita Aragón (Partida 2013)	Recursos Ejecutado/ monto programado 100	0%	100	100%	Sandra Pichardo Carcamo	Otros proyectos		2 330,36	
Política Social Local	Política Social Local	Investir los recursos de partidas específicas Ley 7755, en los objetivos por los que fueron asignados, en beneficio de los habitantes de esta comunidad	Mejora	5	4-6-9: Mejoras parque Rosita Aragón en Bagaces (Partida 2014)	Recursos Ejecutado/ monto programado 100	0%	100	100%	Sandra Pichardo Carcamo	Otros proyectos		382,03	
Política Social Local	Política Social Local	Investir los recursos de partidas específicas Ley 7755, en los objetivos por los que fueron asignados, en beneficio de los habitantes de esta comunidad	Mejora	6	4-6-10: Mejoras en el parque Rosita Aragón (Partida 2008)	Recursos Ejecutado/ monto programado 100	0%	100	100%	Sandra Pichardo Carcamo	Otros proyectos		44,99	

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISION: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

Política Social Local	Invertir los recursos de proyectos de partidas específicas Ley 7755, en los objetivos por los que fueron asignados, en beneficio de los habitantes del cantón	Mejora	7	4-6-11: Ampliación de capilla de velorio en cementerio, distrito Fortuna (partida 2012)	Recursos Ejecutado/ monto programado *100	0%	100	100%	Alonso Gonzalez Madrigal	06 Otros proyectos	18,014,00
Política Social Local	Invertir los recursos de proyectos de partidas específicas Ley 7755, en los objetivos por los que fueron asignados, en beneficio de los habitantes del cantón	Mejora	8	4-6-12: Continuar con la construcción de la capilla de velorio en su tercera etapa monto en propiedad de la programado asociación de desarrollo integral, distrito Fortuna (Partida 2015)	Recursos Ejecutado/ monto programado *100	0%	100	100%	Alonso Gonzalez Madrigal	06 Otros proyectos	250,655,54
Política Social Local	Invertir los recursos de proyectos de partidas específicas Ley 7755, en los objetivos por los que fueron asignados, en beneficio de los habitantes del cantón	Mejora	9	4-6-13: Continuar con la construcción de la capilla de velorio en su cuarta etapa monto en su propiedad de la programado asociación de desarrollo integral, distrito Fortuna (Partida 2016)	Recursos Ejecutado/ monto programado *100	0%	100	100%	Alonso Gonzalez Madrigal	06 Otros proyectos	212,220,00
Política Social Local	Invertir los recursos de proyectos de partidas específicas Ley 7755, en los objetivos por los que fueron asignados, en beneficio de los habitantes del cantón	Mejora	10	4-6-14: Mejoras a la iglesia católica 5 de Junio, distrito Bagaces (Partida 2015)	Recursos Ejecutado/ monto programado *100	0%	100	100%	Alonso Gonzalez Madrigal	06 Otros proyectos	95,953,48
Política Social Local	Invertir los recursos de proyectos de partidas específicas Ley 7755, en los objetivos por los que fueron asignados, en beneficio de los habitantes del cantón	Mejora	11	4-6-15: Compra de materiales para el Ejecutado/ acueducto de Guayaibo de monto Bagaces, distrito Mogote (2016)	Recursos Ejecutado/ monto programado *100	0%	100	100%	Alonso Gonzalez Madrigal	06 Otros proyectos	604,204,00
Política Social Local	Invertir los recursos de proyectos de partidas específicas Ley 7755, en los objetivos por los que fueron asignados, en beneficio de los habitantes del cantón	Mejora	12	4-6-16: Compra de implementos deportivos Guayaibo (2011)	Recursos Ejecutado/ monto programado *100	0%	100	100%	Alonso Gonzalez Madrigal	06 Otros proyectos	269,100,00
Política Social Local	Invertir los recursos de proyectos de partidas específicas Ley 7755, en los objetivos por los que fueron asignados, en beneficio de los habitantes del cantón	Mejora	13	4-6-17: Mejoras a la infraestructura de las escuelas de Barrio Los Angeles, Santa Cecilia y programado San Pedro Y programado acondicionamiento de lote para establecer parque de recreación, distrito Mogote (2017)	Recursos Ejecutado/ monto programado *100	0%	100	100%	Alonso Gonzalez Madrigal	06 Otros proyectos	3,761,665,61
Política Social Local	Invertir los recursos de proyectos de partidas específicas Ley 7755, en los objetivos por los que fueron asignados, en beneficio de los habitantes del cantón	Mejora	14	4-6-18: Mejoras a la infraestructura comunal en los caseríos de Pueblo Nuevo, Rincón de la Cruz, programado San Sidro Y Limonal, distrito Mogote (2018)	Recursos Ejecutado/ monto programado *100	0%	100	100%	Alonso Gonzalez Madrigal	06 Otros proyectos	3,573,074,00

Comentan este Presupuesto. Analizado el mismo.

Señor Presidente: Yo aprobaría este presupuesto, con el llamado que se presenten estas tres modificaciones que solicita la Contraloría, no sé qué les parece a ustedes.

Señor Alcalde explica que estas se encuentran en el otro presupuesto N.01-2019 que ya fue aprobado.

Señor Presidente: Entonces lo que nos corresponde es aprobar este N. 0-2019.

Somete a votación los que estén de acuerdo en aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 0-2019 de la Municipalidad de Bagaces, por un monto de ¢48.391.466,93 y su respectivo Plan Anual Operativo. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.**

Somete a votación variar la agenda para ver el tema de Recomendaciones del Presupuesto N. 01-2019. Quedando cinco votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 149 RECOMENDACIONES DEL PRESUPUESTO N° 01-2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES.

Señor Presidente: Con respecto a esto la Contraloría realiza tres recomendaciones puntuales: 1. Deducir de la partida de ingresos por impuestos de salida del país del aeropuerto Daniel Oduber la suma de 6.8 millones que corresponden al 10% de lo que se había presupuestado sesenta y ocho millones, puesto que la Contraloría estima que la recaudación va alcanzar a penas un 90%. 2. Que se deduzca del Presupuesto otorgado al CCPJ ochocientos mil colones por un error en el mismo. 3. Que se traslade dos millones que estaban originalmente establecidos en el superávit libre, por concepto de intereses generados y que se metan a superávit específico puesto que estos intereses fueron generados por tres proyectos específicos.

Considerando:

1. Las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República, según expediente CGR-APRE-2019, donde notifica la Aprobación Parcial del Presupuesto Extraordinario N° 01-2019.

Somete a votación los que estén de acuerdo en solicitar a la Administración que demuestre que se cumplió con las recomendaciones planteadas por la Contraloría (según expediente CGR-APRE-2019) y presentar las mismas ante el Concejo Municipal. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Cede la presidencia a la compañera Carla Vincenzi.

Señora Presidenta: En razón que todavía tenemos un poco de correspondencia, quería aprovechar para leer un poquito de esta y de esta manera estar un poco más holgada la sesión entrante y ver otros temas. **Somete a votación variar la agenda para incluir el punto de correspondencia. Quedando cinco votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 150 CORRESPONDENCIA

Art. 150.1 Nota en donde la Municipalidad de Heredia transcribe acuerdo sobre el tema de la Ley 9635 Fortalecimiento de Finanzas Públicas.

Señora Presidenta: Somete a votación apoyar al Concejo Municipal de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, con respecto al acuerdo N. 467-2019 tomado por dicho Concejo en Sesión Ordinaria 39-2019 del 24 de junio 2019, y comunicado mediante oficio CM-SCM-389-2019, referente a la Ley N. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” **Quedando la aprobación 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 150.2 Nota en donde la municipalidad de Limón transcribe acuerdo sobre la gestión presentada por el señor Alberto Portugués Director Artístico de la Banda de Concierto de Limón.

Señora Presidenta: Somete a votación apoyar al Concejo Municipal de la Municipalidad de Limón, con respecto al acuerdo N. 346-2019 tomado por dicho Concejo en Sesión Ordinaria 60-2019 del 24 de junio 2019, y comunicado al Concejo Municipal de Bagaces, en consideración a la gestión presentada por el Sr. Alberto Portugués Guillén, Director Artístico de la Banda de Concierto de Limón. **Quedando la aprobación 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 150.3 Nota en donde la Municipalidad de Moravia transcribe acuerdo en relación al Proyecto Ley 21.257 REFORMA DEL ART. 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

Señora Presidenta: Somete a votación darla por recibida. **Quedando la aprobación 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 150.4.1 Nota de parte de la Asamblea Legislativa en donde Consulta del Expediente 21.189 ADICIÓN DEL INCISO D) AL ART. 171 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI.

Señora Presidenta: Somete a votación darla por recibida. **Quedando la aprobación 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 150.4.2 Nota de parte de la Asamblea Legislativa en donde Consulta del Expediente 21.071 DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

Señora Presidenta: Somete a votación darla por recibida. **Quedando la aprobación 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 150.4.3 Nota de parte de la Asamblea Legislativa en donde Consulta del Expediente 21.161 "LEY DE TRANSPARENCIA FISCAL Reforma del Artículo 115 de la ley 4755, Código de Normas y Procedimientos Tributarios del 03 de mayo de 1971 y sus reformas.

Señora Presidenta: Somete a votación darla por recibida. **Quedando la aprobación 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 150.5 Nota de parte de la UNED, en donde invitan al curso del Diálogo a la acción, los días 17,24,31, agosto y 07 de setiembre en la UNED Liberia del 8:30 a.m. a 03:00 p.m.

Señora Presidenta: Somete a votación darla por recibida. **Quedando la aprobación 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 150.6 Nota en donde la Arq. Jéssica Pérez entrega informe de inspección del Proyecto Vistas del Miravalles.

Regidor Edgardo Aragón: Esta empresa denunciada ante el Ministerio Público por incumplimiento, ¿qué sucede con las aclaraciones que nos envía el Departamento de Construcciones de la Municipalidad? a sabiendas que existe una denuncia ante el Ministerio Público.

Señora Presidenta: Nadie es culpable hasta que no se demuestre lo contrario, ellos pueden continuar con sus obras, mientras no digan que hay una falta o una sentencia en su contra que los detenga, ellos siguen haciendo el trabajo. Si ellos logran demostrar que están en orden los dejan hacer el trabajo por eso estarán avanzando.

Mientras no haya una sentencia no podemos detenerlos ellos tendrán que seguir cumpliendo, con lo que se les manda.

Continúa leyendo nota enviada,

Modificación #1 Conjunto Residencial Vistas del Miravalles se rechaza debido a que se propone desfogar las pluviales del canal revestido hacia la cuneta D, cuneta en donde

mediante informes se ha demostrado que no cuenta la capacidad para recibir las aguas pluviales, la misma cuenta con 0.70 cm de ancho.

En la visita de inspección del 19 de junio del presente año se verifica la existencia de un canal en tierra en el sector norte el cual colinda con viviendas, se le solicita a la empresa indicar y justificar en planos constructivos el mismo ya que cuenta con la misma condición del canal revestido del sector noroeste ya que de cumplir la misma función debe estar revestido y contar con malla perimetral para evitar algún percance en invierno.

Comenta “imaginen los niños, las casas ni siquiera cuentan con un patio”.

Regidores Edgardo Aragón: Podríamos convocar a título municipal, a la Comisión de Emergencias, al Ministerio de Salud, al Departamento de Construcciones, Departamento de Aguas, MINAE.

Señora Presidenta: Esto está pendiente.

Regidor Edgardo Aragón: Entonces que este documento enviado por la señora Jessica lo tengan de conocimiento estas instituciones, para que vean lo que la municipalidad está haciendo.

Señor Alcalde: Este informe es porque el representante del Grupo Mutual Alajuela de Liberia me lo encontré en Fortuna y me indicó que tenían problemas para avanzar con el proyecto de Vista del Miravalles. Entonces dicho señor me manda un correo con las correcciones que tiene que hacer requerimientos que le pide el Departamento de Construcciones y con base en esto se lo pase a Jéscica para devolverle este informe a él, entonces Jessica Por eso fue a hacer la inspección para ver cómo estábamos y porque estábamos rechazando esto.

Esto se lo vamos a mandar a él, porque él nos está pidiendo que le digamos lo que está pasando y por qué no se les están dando permisos.

Estamos esperando que se pronuncie el AyA y la Dirección de Aguas.

Señora Presidenta: Somete a votación, dar por recibido este informe del Proyecto Vistas del Miravalles y remitir copia del mismo al Ministerio de Salud, a la Comisión Nacional de Emergencias, al AYA, y al ICE, al señor Marvin Ordoñez, para que este lo dirija al departamento correspondiente, el cual tenga relación con la instalación de la red eléctrica en ese sector. Además pasar una copia a la Diputada Milady Alvarado para que esté al tanto del progreso de las instalaciones y los trámites que estamos haciendo aquí en la

Municipalidad. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 150.7 Nota en donde el auditor José Luis Li, da respuesta al acuerdo 270 de parte del auditor, en donde se le solicitaba que la vez solicite al Gestor Jurídico la lista de los expedientes pendientes a favor y en contra de la Municipalidad.

Señora Presidenta: Somete a votación darla por recibida. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 150.8 Nota donde la Periodista Angélica Castro solicita audiencia, para tratar el tema de los resultados del proyecto piloto de periodismo La Voz Chequea.

Señora Presidenta: Somete a votación contestarle que la audiencia le quedaría para el 30 de julio 2019. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 150.9 Nota de parte de los empleados en donde solicitan al señor Alcalde que sea presupuestado e instalado los sistemas de aire acondicionado, necesarios para el personal que carece de los mismos.

Señora Presidenta: Lee nota.

No estamos en contra queremos buscar la mejor solución y en un acuerdo nosotros le pediríamos al Señor Alcalde para qué el departamento que corresponda, busque una solución viable ya sea para climatizar o los paneles solares.

Recordemos que son recursos públicos y debemos utilizarlos de la mejor manera.

Que nos presenten esto antes del presupuesto 2020

Síndico Jose Pablo Trejos: La directriz 11 del MINAE, sobre la eficiencia energética ya tiene establecido qué se puede usar y que no se puede usar, a nivel nacional ya está escrito lo que compran las instituciones públicas.

Para el tema de paneles solares, la empresa CELSIA, ellos ponen la inversión inicial del proyecto y se les va pagando con base al ahorro que genera el panel solar versus la factura electrónica.

Señora presidenta: Hay que buscar cómo se optimiza el uso de los recursos públicos.

Somete a votación pedir al Señor Alcalde que presente un proyecto con respecto a la colocación de aires acondicionados en la Municipalidad de Bagaces y que valore las

opciones con paneles solares, para que esté Concejo determine cuál es la mejor para todos.

Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo unánime definitivamente aprobado.**

Pero que no se diga que nosotros estamos desviando fondos y que nosotros no creemos que ellos tengan las mismas ventajas que tienen todos los demás.

Ya no voy a seguir leyendo más, pero quiero decir como último que la Secretaria les pasó una propuesta del reglamento de sesiones acuerdos y votaciones, para que lo lean para la próxima semana, tomando en cuenta lo que está ya y lo que ese nombramiento tanto de la secretaria como del asesor legal del Concejo, el cual es el Concejo que le corresponde y no a la administración.

Regidor Milton Ledezma: Hay dos acuerdos que estaban pendientes, el informe de las vacaciones de Gerardo Mendoza y el informe de lo que se ha cancelado el camión recolector. Ya hace de 22 días a un mes.

Señora presidenta: Solicitar al Señor Alcalde presentar el próximo martes, los 2 acuerdos, uno con respecto al camión recolector (alquiler y la reparación de este) y el otro era el informe de vacaciones de Gerardo Mendoza. ¿Están de acuerdo compañeros con esto quedando la aprobación 5 votos a favor. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Alguna otra cosa compañeros para que no nos queda algo por fuera.

Síndico Jose Pablo Trejos: Ya el presupuesto extraordinario uno 2019 fue aprobado N.01-2019, se deben de ejecutar unos proyectos, guayabo tiene 19 o 20 millones, necesitamos ejecutarlo a la administración. La consulta es ¿lo hacemos nosotros? Vamos a esperar al gestor de proyectos.

Señor Alcalde: Preséntenlo ustedes.

Síndico José Pablo Trejos: Ya nosotros lo presentamos, ahora se trata de presentar planos y todo este tema, entonces lo vamos a desarrollar.

Con respecto a los fondos del aeropuerto que se van a ejecutar, la municipalidad de Bagaces desarrollo un proyecto que se llama "caseta de seguridad y baños" con los presupuestos 2014 y 2015, por un monto de 29,920,000.00, entonces hay quienes sacan números y el metro cuadrado de esta construcción les da alrededor de 600 mil colones, porque se supone que la caseta y los baños más o menos son 30 metros cuadrados, entonces hay gente que me ha consultado sobre este tema y no sé de qué forma presentarlo, tal vez

Milton o compañeros informe sobre esto, ya que me parece que el costo por metro cuadrado es sumamente alto.

Señora presidenta: Acoge la moción presentada por el síndico José Pablo Trejos.

Somete a votación solicitar al Señor Auditor que pida un informe, sobre en que se gastaron ¢29, 920,000 colones, que se destinaron para el proyecto de Construcción de la Caseta de Seguridad. Quedando la aprobación 5 votos a favor, Acuerdo Unánimemente Definitivamente Aprobado.

Somete a votación pedir al Señor Auditor un informe sobre ¿cuál es el estado financiero actual de la municipalidad?, el mismo debe ser entregado el próximo martes. Quedando la aprobación 5 votos a favor, Acuerdo Unánimemente Definitivamente Aprobado.

Somete a votación solicitar al Señor Alcalde, asignar uno local mediano de la Parada Municipal al Comité Cantonal de la Persona Joven, con las condiciones mínimas para funcionar a partir desde ya. Quedando la aprobación 5 votos a favor, Acuerdo Unánimemente Definitivamente Aprobado.

Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:00 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría del Consejo Municipal

Carla Vincenzi Zúñiga
Presidente Municipal